

Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

Brasas de Inca Sedio Cuenta por el Sr. Jurado D. Juan Guebara como
chena Comisario para el cuidado de las obras pertenecientes
al Diego de Marchena y sus anejos de hallarve los
Partidores muy necesitados de reparos en especial los
nombados de entre Cazalla y Marchena y el de la
che en culla Intelig^a Acordaron que con Inter
benzion de la Comisaria se Reconozca por Intelig^a
y expresen con certificacion Jurada del tenor de
este acuerdo de que se de testimonio del reparo y obra
que necesitan con el importe de su costo y setraiga
a otro Cauildo y así lo acordaron
Se concluo este cauildo que firmo el Sr. corregidor
y dos Caualleros Camarales de que doy fee

Palanco Leoniz Mea

Antem
Joseph Ant. Moreno
Benavente

En La M. N. y M. L. Cuid de Sorca a quinze de febrero
de mil Setecientos sesenta y cinco años se Juntaron
Consejo los S. res Sorca Justicia y Regim^o de ella en la
Sala que acostumbra para tratar y conferir cosas
tocantes al seruirio de su Magestad bien y bñ.

